

jubilacion anticipada, dudas

Escrito por juanmf53 - 21/11/2012 09:06

Hola, tengo 59 años y hago 60 en marzo. Estoy despedido hace días con 36 años de cotización en diciembre. Ahora tengo dos años de paro, con lo que en noviembre de 2014 tendría un poco menos de 38 años cotizados, que mas el año de mili son casi 39 años de cotización y tendría casi 62 años.

¿Cómo me afectaría el nuevo cambio de legislación?. Por lo que he podido saber desde 62 hasta los 65 me quitaría un 6,5% anual, total un 19,5%. Cuando se me acabe el paro todavía me faltaría 4 meses para cumplir 62 años. ¿Me podrían aconsejar qué es lo que debo hacer y cómo? Gracias

Re: jubilacion anticipada, dudas

Escrito por euribor - 21/11/2012 12:18

1. Si el despido ha sido por causas económicas podrás prejubilarte a los 61 y en caso contrario a los 63:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/07/27/nueva-ley-de-pensiones-jubilaciones-anticipadas-o-prejubilaciones/>

2. La edad de jubilación es a los 65 si tienes al menos 38,5 años cotizados, pero existe un periodo transitorio:

Se pasará de los 35 actuales a los 38,5 en un periodo de 14 años. Se fijarán para ello 7 escalones de 6 meses cada uno.

Es decir:

en 2013 y 2014 se podrán jubilar a los 65 años, aquellos trabajadores que tengan cotizados 35 años y seis meses;

en 2014 y 2015 aquellos que tengan 36 años cotizados,

y así sucesivamente hasta que en 2025 solo se puedan jubilar a esa edad aquellos que tengan cotizados 38 años y seis meses.

Leer más:

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/07/26/nueva-ley-de-jubilacion-edad-de-jubilacion-prejubilacion/#ixzz2CrJHpw9P>

3. Si quieres seguir cotizando antes de jubilarte o prejubilarte puedes acogerte a un convenio especial y si tuvieras derecho podrías pedir el subsidio de mayores de 55 años:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/09/14/subsidio-por-desempleo-para-trabajadores-mayores-de-52-anos-requisitos-plazos-y-documentacion/>

Salu2.

=====